



MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES

DE: MIGUEL QUIJANO

ASUNTO: Cheques de reembolso

FECHA: 30 de Agosto de 2016

Me es grato informales que el procedimiento para los cheques de reembolso ha cambiado.

Anteriormente al llegarles vía mensajería un cheque por concepto de reembolso, éste tenía que ser depositado teniendo que invertir tiempo de traslado al banco.

A partir del día de hoy los en lugar de llegar el cheque físico con el mensajero, llegará la ficha de depósito ya que previamente el área de tesorería de la empresa realizo el depósito del cheque en el banco.

Este cambio nos permitirá no distraernos de nuestras funciones en la tienda.

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia con gusto estoy a sus órdenes.

Miguel A. Quijano
Operaciones y Ventas ADF



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.